

ACTA Nro. 1
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FUNDACIÓN MISIONES DE AMOR
Nit. 9017546581

REUNIÓN NO PRESENCIAL

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y el Artículo 2.2.1.16.1 del Decreto 1074 de 2015 (adicionado por el Decreto 398 de 2020), a los 19 días del mes de febrero de 2025 siendo las 5:00 pm, se reunieron de forma no presencial los asociados de la Fundación Misiones de Amor identificada con el Nit. 9017546581, utilizando como medio para celebrar la reunión una video llamada de la plataforma Google Meet. La convocatoria a esta reunión se realizó atendiendo lo dispuesto en los estatutos y la Ley, por parte del presidente de la Junta Directiva y Representante Legal, mediante correo electrónico, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Elección de presidente y secretario de la Asamblea
4. Presentación del Informe de gestión 2024
5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024.
6. Informe del Revisor Fiscal a diciembre 31 de 2024
7. Presentación y aprobación del presupuesto 2025
8. Aprobación de los excedentes fiscales y definiciones de su inversión a la luz del decreto 2150 del 2017.
9. Autorización al Representante Legal para presentar la actualización en el Régimen Tributario Especial
10. Nombramiento del Revisor Fiscal periodo y asignación de honorarios.
11. Propositiones Varias:
 - Renovación de los Estatutos
 - Cambio de domicilio principal de la fundación
 - Renuncia del Representante Legal
 - Nombramiento nuevo Representante Legal
12. Lectura y Aprobación del Acta No. 1 de la Asamblea General

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum

Se inicia la reunión no presencial con la verificación de la asistencia, para lo cual se realiza llamado a lista, validando la asistencia del 100% de los asociados fundadores, por lo que efectivamente se cumple con el quorum estatutario y legal para deliberar y decidir. El Representante Legal deja constancia de la identificación plena los siguientes asistentes:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CALIDAD EN QUE ASISTE (ASOCIADO/ APODERADO)
Milena Mora Serna	1.036.615.450	Asociada
Santiago Guzmán Pizarro	1.128.416.926	Asociado
Leidy Marcela Tavera Loaiza	1.128.441.888	Asociada

2. Lectura y aprobación del Orden del Día

Se procede con la lectura del orden del día, se somete a votación y los integrantes de la asamblea han acordado unánimemente desarrollar el orden del día tal cual fue convocado.

3. Elección de presidente y secretario de la reunión

Se postulan Leidy Marcela Tavera Loaiza como presidente y Milena Mora Serna como secretaria, se somete a votación la propuesta, la cual es aprobada por unanimidad, las postuladas aceptan el nombramiento.

4. Presentación informe de gestión 2024

La Directora Técnica presenta el informe a la asamblea, el cual da cuenta del estado actual de Misiones de Amor, relacionando toda la gestión y ejecución desarrollada durante la anualidad de 2024, reflejando los resultados de todo el trabajo y la gestión administrativa de los recursos generados para el cumplimiento del objeto social y el buen funcionamiento de la Fundación. Se anexa a la presente acta el informe de gestión 2024 (Ver anexo Nro. 1).

5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024

La presidente de la Asamblea le da la palabra a la contadora CINDY VIVIANA SALAZAR CARDONA, quien explica que los estados financieros se

comprenden de: El estado de situación financiera, el estado de actividades, el estado de flujo de efectivos y el estado de cambios en el activo neto por el año 2024.

Una vez analizados los informes, la presidenta de la Asamblea somete a votación la aprobación los estados financieros, los cuales son aprobados por unanimidad. Se anexan los estados financieros (Ver anexo 2)

6. Informe del Revisor Fiscal a diciembre 31 de 2024

La presidenta de la Asamblea le concede el uso de la palabra a la revisora fiscal la señora LINA ALEJANDRA ROJAS PEÑA, quien sustenta el dictamen de revisión fiscal que entregó en forma escrita explicando a los miembros de la Fundación que emite un concepto favorable toda vez que identifica que se está cumpliendo con las normas tanto estatutarias como legales. Se anexa informe del revisor fiscal (Ver anexo 3).

7. Presentación y aprobación del presupuesto 2025

La secretaria de la asamblea socializa el proyecto del presupuesto para el año 2025, se realizan algunos ajustes de forma, se somete a aprobación y los miembros de la asamblea por votación unánime Aprobando. Se anexa el presupuesto (Ver anexo 4)

8. Aprobación de los excedentes fiscales y definiciones de su inversión a la luz del decreto 2150 del 2017

Teniendo en cuenta que existe un excedente contable y fiscal, la Asamblea decide por voto unánime que dicho excedente sea destinado para la ejecución de las tres líneas de acción que tiene la fundación en cumplimiento de su objeto social para el año 2025.

9. Autorización al Representante Legal para la actualización en el Régimen Tributario Especial

La presidente de la asamblea somete a consideración la autorización al representante legal de la fundación para que adelante el proceso de actualización en el régimen tributario especial ante la DIAN, y la asamblea por votación unánime aprueba.

10. Nombramiento del Revisor Fiscal, periodo y asignación de honorarios

La presidenta de la asamblea propone continuar con los servicios de la señora LINA ALEJANDRA ROJAS PEÑA identificada con cédula Nro. 1.037.621.253 y tarjeta profesional Nro. 231.139-T, como revisora fiscal principal, asignándole unos honorarios de un salario mínimo legal mensual vigente (1 SMMLV) para la anualidad de 2025, los cuales serán cancelados de la siguiente manera: En el mes de junio medio salario mínimo mensual legal vigente (1/2 SMMLV), y en el mes de diciembre medio salario mínimo mensual legal vigente (1/2 SMMLV). Se pone en consideración la propuesta y la asamblea por votación unánime aprueba. La Dra. LINA ALEJANDRA ROJAS PEÑA, acepta su nombramiento.

11. Propositiones Varias

- **Reforma de los Estatutos de la Fundación**

La secretaria propone a la asamblea la reforma de los Estatutos de la Fundación, para lo cual socializa el nuevo documento en el cual se contempla la reorganización administrativa de la Fundación Misiones de Amor, eliminando la Junta Directiva como órgano de administración y en su lugar se crea el cargo de Director Ejecutivo quien sería el Representante legal de la fundación. Se somete a consideración de la Asamblea y por unanimidad Aprueba la reforma de los Estatutos. (Ver anexo 5. Reforma de Estatutos)

- **Cambio de domicilio principal de la Fundación**

La presidente propone a la asamblea realizar el cambio de domicilio principal de la Fundación, toda vez que actualmente está registrado en el Municipio de Itagüí y se propone cambiarlo al Distrito de Medellín en la dirección: Carrera 10 #55-428 interior 108 Barrio Caicedo Villatina, Comuna 8 Villa Hermosa. Se somete a consideración de la Asamblea y la propuesta es aprobada por unanimidad.

- **Renuncia a la Representación Legal**

La presidente concede el uso de la palabra al señor SANTIAGO GUZMÁN PIZARRO quien manifiesta que por motivos personales y laborales decide renunciar a la Representación Legal de la Fundación Misiones de Amor, pero manifiesta que continua su participación como asociado fundador. La asamblea acepta la renuncia. Se anexa carta de renuncia al cargo (Ver anexo 6)

- **Nombramiento del Director Ejecutivo (Representante Legal)**

Teniendo en cuenta la renuncia del Representante legal, se propone a la señora LEIDY MARCELA TAVERA LOAIZA para el cargo de Director Ejecutivo quien es el representante legal de la Fundación Misiones de Amor, la Asamblea somete a consideración la propuesta y por votación unánime se aprueba.

La señora LEIDY MARCELA TAVERA LOAIZA acepta el cargo, se anexa carta de aceptación (Ver anexo 7).

12. Lectura y Aprobación del Acta No. 01 de la Asamblea General 2025

El presente texto integral del acta es leído por la secretaria de la Asamblea General, se somete a consideración y fue aprobado por votación unánime. Se anexa pantallazos de la reunión y listado de asistencia digital (Ver anexo 8)

Agotado el orden del día y no siendo otro el motivo de la reunión se da por terminada la Asamblea General Ordinaria de la Fundación Misiones de Amor del año 2025, siendo las 7:30 pm del día 19 de febrero de 2025, para constancia de lo anterior se firma por el presidente y el secretario de la Asamblea.



MILENA MORA SERNA

Secretaria

C.C. 1.036.615.450



LEIDY MARCELA TAVERA LOAIZA

Presidente

C.C. 1.128.441.888